

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 002 Monteria

Estado No. 10 De Viernes, 27 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
23001310300220190020300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Inversiones Ch Y D Ltda, Sumaya Chejne Duarte	26/01/2023	Auto Decide - Agregar Al Expediente, El Despacho Comisorio N 013 Del 7 De Junio De 2022, Debidamente Diligenciado		
23001310300220220025300	Procesos Ejecutivos	A Y G Empresa Unipersonal	Asociacion De Municipios Del Alto Sinu Y San Jorge, Ruben Dario Gomez Barrozo, Consorcio Invias 2020	26/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23001310300220210016500	Procesos Ejecutivos	Caribemar De La Costa	Evaluamos I.P.S.Ltda.	26/01/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion		
23001310300220210008100	Procesos Verbales	Anibal Fernando Otero Soto Y Otro	La Equidad Seguros Generales O.C, Inversiones Transportes Gonzalez S.C.A., Alba Rosa Velilla Cuello	26/01/2023	Auto Fija Fecha - Fecha Audiencia 8 Marzo 2023 9:00 Am		

Número de Registros:

5

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

42c53e4b-88cd-4b4c-83e4-1afa47459e12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil 002 Monteria

Estado No. 10 De Viernes, 27 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23001310300220220026500	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otros	Seguros Generales Suramericana S.A, Bancolombia Sa, Daniel Jaramillo Bernal		Auto Decide Apelacion O Recursos			

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO JOSE DOVAL ANICHIARICO

Secretaría

Código de Verificación

42c53e4b-88cd-4b4c-83e4-1afa47459e12